AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL MAGDALENA:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución No. 751 de 2014 y lo establecido en la Circular 115 de 2014

AUTORIZA

OBJETO: Contratar la Construcción del Muro de Cerramiento Perimetral del Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira Regional Magdalena.

PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2023, término que se contabilizará una vez inicie la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es registro presupuestal y aprobación de garantías.

VALOR: SETECIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE ($705.564.111), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: CDP N.º 5423 del 04 de marzo de 2023, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Magdalena.

Para constancia se firma en Santa Marta – Magdalena

DESPACHO REGIONAL MAG
N° DE AUTORIZACION:41
FECHA:7-11-2023

CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
2023.11.07 17:17:16 -05'00'

CARLOS HELLMAN URIBE TARAZONA
DIRECTOR (E) REGIONAL MAGDALENA

Proyectó: Milena Gómez Gutiérrez - Apoyo a Contratación

Vo. Bo: Belkis Mercedes Peña Fernandez- Coordinadora Grupo Administrativo Mixto